

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	1010-12-006-568-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PROCESO N°	CD-357-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 Expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	AYMER MOSQUERA SARRIA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.144.055.672 Expedida en Cali (Valle)
DIRECCIÓN	Carrera 3 # 11-04 Barrio el Rosario Miranda (Cauca)
TELEFONO	3148490400
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECOLECCION Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN REPORTADA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES EN LO CONCERNIENTE A ACTUACIONES URBANÍSTICAS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2025
CDP N°	1841 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	2419 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025
PÓLIZA N°	N/A

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: El señor **JOHN FREDY RAMOS CUNDA**, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico, en calidad de Supervisor, en calidad de Contratista, el señor **AYMER MOSQUERA SARRIA**, con el fin de suscribir EL ACTA DE PAGO PARCIAL FINAL, del Contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del Supervisor:

- Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual Final - 2025

Por parte del Ejecutor:

- Informe de actividades
- Cuenta de Cobro N° 01
- Acreditación pago seguridad social de diciembre de 2025.
- Certificado de ingresos laborales.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 2

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	\$3.500.000	
Valor pago anticipo		-0-
Valor acta Final		\$3.500.000
Saldo por ejecutar		-0-
Sumas iguales	\$3.500.000	\$3.500.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000).

Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por recibido a entera satisfacción el objeto y las obligaciones contraídas en el contrato en mención, entre las partes. Además, se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y una vez efectuado el último pago al Contratista, las partes se encontraran mutuamente a paz y salvo, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: El contratista **AYMER MOSQUERA SARRIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.055.672 de Cali Valle, vinculada a la Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico del Municipio de Miranda, mediante contrato de prestación de servicios profesionales No.1010-12-006-568-2025, Durante el tiempo comprometido entre el, 12 de diciembre del 2025 al 27 de diciembre de 2025, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Miranda, entregados por parte de la oficina. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con la gestión documental y todas las actividades hasta la fecha.

Para constancia, se firma la presente Acta, el veintinueve (29) día del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

AYMER MOSQUERA SARRIA
AYMER MOSQUERA SARRIA
Contratista


JOHN FREDY RAMOS CUNDA
Supervisor
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación,
Desarrollo Territorial y Económico

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-568-2025

Proyectó y Revisó: **John Fredy Ramos Cunda** - Jefe Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico

Elaboró: Myriam Elisa Acosta Lasso -Auxiliar Administrativo Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico

Un (01) folio

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 5

FINAL-2025

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°	1010-12-006-568-2025
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECOLECCION Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN REPORTADA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES EN LO CONCERNIENTE A ACTUACIONES URBANÍSTICAS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
Contratista:	AYMER MOSQUERA SARRIA
Identificación:	CC. 1.144.055.672 DE CALI (VALLE)
Supervisor o Interventor:	JHON FREDY RAMOS CUNDA
Fecha Suscripción:	12/12/2025
Plazo inicial:	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Inicio:	12/12/2025
Fecha de Terminación:	27/12/2025
Fecha de Seguimiento actual:	Desde el 12/12/2025 Hasta el 27/12/2025

En mi calidad de supervisor del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° **1010-12-006-568-2025**, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el doce (12) de diciembre de 2025 y el veintisiete (27) de diciembre de 2025, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TECNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1 Cumplimiento de obligaciones contractuales:

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 5

OBLIGACION	SOPORTE
a. Apoyar en la gestión del archivo estratificación y coberturas; y formularios.	✓ Apoyó en la gestión del archivo estratificación y coberturas; y formularios durante el mes de diciembre.
b. Brindar apoyo en la gestión y comparación de la información generada o tratada en la oficina de Planeación en contraste con las bases de usuarios y estratificación de las empresas municipales de miranda, EMMIR.	✓ Gestionó y comparó la información generada en la oficina de planeación contrastando la base de usuarios y estratificación de las empresas municipales EMMIR en el mes de diciembre.
c. Realizar la actualización y cargue de las bases de datos con la información de estratificación de predios urbanos y rurales.	✓ Realizó 4 actualizaciones de estrato de predio urbano del municipio durante el mes de diciembre.
d. Realizar la actualización de la información de las nomenclaturas de los predios del municipio urbanos y centros poblados.	✓ Realizó 5 actualizaciones de nomenclatura de predio urbano del municipio durante el mes de diciembre.
e. Brindar apoyo en la recolección de información necesaria para los reportes ante el SUI y su posterior cargue.	✓ Verificó la información que EMMIR presentó sobre usuarios inactivos y relacionó 9 predios para actualizar la base de datos del SUI.
f. Apoyar en la organización de las bases de datos necesarias para la recolección de informes y mejorar la calidad de la información que se va a rendir al SUI, que le sean exigidas al municipio.	✓ Revisó la base de datos SUI para la correcta verificación de información de predios, encontrando 9 predios inactivos para restar a las bases de datos durante el mes de diciembre.
g. Apoyar en la recolección de información para la elaboración de actuaciones urbanísticas como: conceptos de uso de suelo, líneas de demarcación, medición de áreas de menor escala certificados de ocupación, con el fin de dar una solución oportuna a las peticiones realizadas por la comunidad.	✓ Apoyó en la recolección de información para la elaboración de actuaciones urbanísticas como: línea de demarcación, 1 medición de área de menor escala, 1 certificados de ocupación, con el fin de dar una solución oportuna a las peticiones realizadas por la comunidad.

h. Apoyar el proceso de inspecciones técnicas por solicitudes y quejas con ocasión de afectaciones a construcciones.	✓ Apoyó el proceso de inspecciones técnicas por solicitudes y quejas, 1 por humedad.
i. Entregar en medio digital toda la información producida durante la ejecución del contrato (archivos en word, pdf, excel, imágenes). Para esto se requiere mantener la información organizada y disponible en el momento que se requiera.	✓ La información recolectada durante el mes de diciembre fue entregada por medio del correo electrónico a la oficina asesora de planeación.
j. Tener en cuenta las sugerencias que se impartan a través del supervisor del contrato.	✓ Acogió las sugerencias que el supervisor del contrato le impartió durante el mes de diciembre.
k. Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.	✓ Reportó, de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato las anomalías y novedades que encontré al desarrollar las actividades durante el mes de diciembre.
l. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	✓ Apoyó en la búsqueda y ubicación de predios necesarios para el cumplimiento de las metas del SISBEN.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.
- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz del riesgo estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no ha exigencia de garantías.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 4 de 5

- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y de expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1 Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago **No. 9496575597** correspondiente al mes de diciembre de 2025.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	\$1.400.000	
Diciembre		\$1.423.500
TOTAL	\$1.400.000	\$1.423.500

3 SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	1
Valor Inicial:	\$3.500.000
Inversión Ejecutada a la fecha:	-0-
Valor presente pago:	\$3.500.000
Saldo por Ejecutar:	-0-

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista, durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **\$3.500.000 m/cte.**, acorde a la cuenta de cobro No 1, presentada por el contratista.

4 SEGUIMIENTO JURIDICO

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 5 de 5

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, el veintinueve (29) día del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Atentamente,

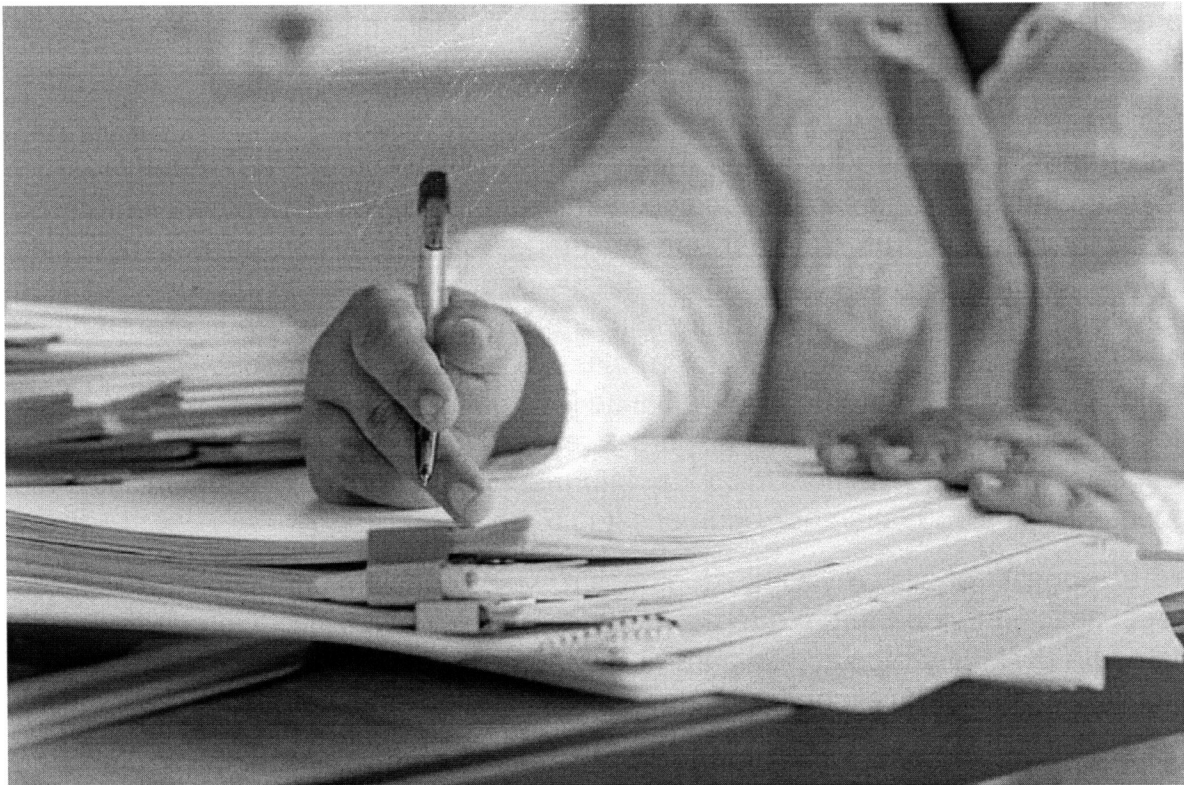

JOHN FREDY RAMOS CUNDA
 Jefe oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico
 Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL

Proyectó - Aprobó: Sr. **John Fredy Ramos Cunda** -Jefe Oficina de Planeación. Desarrollo Territorial y Económico
 Elaboró: Sra. Myriam Elisa Acosta Laso. Auxiliar Administrativo- Oficina de Planeación. Desarrollo Territorial y Económico
 Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-568-2025

INFORME DEL 12 DE DICIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECOLECCION Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN REPORTADA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES EN LO CONCERNIENTE A ACTUACIONES URBANÍSTICAS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).



ADMINISTRADOR PUBLICO.
AYMER MOSQUERA SARRIA

SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

PERIODO MES DE DICIEMBRE DEL 2025

Las actividades atendidas como prestador de servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación, son apoyar en la gestión del archivo estratificación y coberturas, brindar apoyo en la gestión y comparación de la información generada o tratada en la Oficina de Planeación en contraste con aquella de las empresas municipales de Miranda EMMIR, apoyar en la actualización y cargue de la información de estratificación de predios de urbanizaciones nuevas, brindar apoyo en el proceso de visitas a predios, para verificación de información a reportar o cargar en las diferentes bases de datos con que interopera la dependencia, brindar apoyo en la recolección de información necesaria para reporte ante SUI, y su posterior cargue y apoyar en la organización de las bases de datos necesarias para la recolección de informes y mejorar la calidad de la información que se va a rendir al SUI, que le sean exigidas al municipio; entre otro tipo de solicitudes presentadas a la dependencia.

En el trabajo realizado de acuerdo con la nueva base predial 2024 derivada del Catastro Multipropósito, se han podido identificar predios los cuales no cuentan con identificación catastral y predial, mucho menos con identificación por medio de EMMIR, además de haber encontrado alrededor de 4904 predios los cuales existen por medio de ubicación catastral identificado en nomenclaturas, número predial y NUID (Número Único de Identificación) mas no cuenta con los respectivos nombres de los propietarios, se tomó la iniciativa de ir actualizando estos nombres, números de nomenclatura y número predial, para la respectiva organización de la información respecto al SUI (Sistema Único de Información), dentro de estos mismos se encuentran los 350 faltantes según el estudio previo realizado

Para apoyar en la revisión, depuración y diligenciamiento del archivo de estratificación y coberturas, además de la comparación y verificación de bases de datos de EMMIR y recolección para el SUI (Sistema Único de Información), utilizo archivos digitales Excel con los cuales se busca todos estos temas a solucionar.

Si no se encuentra alguna información necesaria como un código predial o un código NUID (Número Único de Identificación) en los ítems a actualizar, se utilizan otros documentos para verificar ya los mencionados, además de una base de datos denominada nomenclaturas la cual muestra las direcciones de predios y así lograr su ubicación, para cuando se sale a hacer visitas.

por el momento se ha recolectado información pertinente a las actuaciones urbanísticas como: conceptos de uso de suelo, líneas de demarcación se realizaron

dos (2), medición de áreas de menor escala, certificados de ocupación, inspecciones técnicas por solicitudes se realizaron una (1) y quejas con ocasión de afectaciones a construcciones; y apoyo a búsqueda y ubicación de predio se realizaron tres (3).

Además de encontrar inconsistencias en la base de datos de usuarios residenciales, los cuales al parecer se encuentran recibiendo los subsidios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, siendo de otra tipología de uso como pueden ser, comercial, institucional o industrial.

A continuación, se describen las actividades que se realizaron durante el mes de diciembre:

ACTIVIDADES	
a. Apoyar en la gestión del archivo estratificación y coberturas; y formularios.	✓ Revisé y verifiqué el archivo SUI 2024 durante el mes de diciembre.
b. Brindar apoyo en la gestión y comparación de la información generada o tratada en la oficina de Planeación en contraste con la bases de usuarios y estratificación de las empresas municipales de miranda, EMMIR.	✓ Gestioné y comparé la información generada en la oficina de planeación contrastando la base de usuarios y estratificación de las empresas municipales EMMIR en el mes de diciembre.
c. Realizar la actualización y cargue de las bases de datos con la información de estratificación de predios urbanos y rurales.	✓ Realicé 4 actualizaciones de estrato de predios urbanos y rurales del municipio durante el mes de diciembre.
d. Realizar la actualización de la información de las nomenclaturas de los predios del municipio urbanos y centros poblados.	✓ Realicé 5 actualizaciones de nomenclatura de predio urbanos del municipio durante el mes de diciembre.
e. Brindar apoyo en la recolección de información necesaria para los reportes ante el SUI y su posterior cargue.	✓ Verifiqué la información que EMMIR presentó sobre usuarios y relacioné 4904 predios para actualizar la base de datos del SUI.
f. Apoyar en la organización de las bases de datos necesarias para la recolección de informes y mejorar la calidad de la información que se	✓ Revisé la base de datos SUI para la correcta verificación de información de predios, encontrando 09 predios

va a rendir al SUI, que le sean exigidas al municipio.	para restar a las bases de datos durante el mes de diciembre.
g. Apoyar en la recolección de información para la elaboración de actuaciones urbanísticas como: conceptos de uso de suelo, líneas de demarcación, medición de áreas de menor escala certificados de ocupación, con el fin de dar una solución oportuna a las peticiones realizadas por la comunidad.	✓ Apoyé en la recolección de información para la elaboración de actuaciones urbanísticas como: 2 líneas de demarcación, 1 certificados de ocupación, con el fin de dar una solución oportuna a las peticiones realizadas por la comunidad.
h. Apoyar el proceso de inspecciones técnicas por solicitudes y quejas con ocasión de afectaciones a construcciones.	✓ Apoyé el proceso de inspección técnica por una (1) queja por humedad.
i. Entregar en medio digital toda la información producida durante la ejecución del contrato (archivos en word, pdf, excel, imágenes). Para esto se requiere mantener la información organizada y disponible en el momento que se requiera	✓ La información recolectada durante el mes de diciembre fue entregada por medio del correo electrónico a la oficina asesora de planeación.
j. Tener en cuenta las sugerencias que se impartan a través del supervisor del contrato.	✓ Acogí las sugerencias que el supervisor del contrato me impartió.
k. Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.	✓ Reporté, de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato las anomalías y novedades que encontré al desarrollar las actividades.
l. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	✓ Apoyé en la búsqueda y ubicación de predios necesarios para el cumplimiento de las metas del SISBEN, se realizaron tres (3).

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación realice control al manejo de las bases de datos de los usuarios que se realizan en las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios como EMMIR.

Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación realice un estricto control al manejo que se le dan a los recursos de subsidios residenciales que maneja EMMIR.

Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación realice control a las peticiones que se les envían a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios para su correcta respuesta y cumplimiento en fechas acordes a la ley.

Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación realice el análisis junto a la Oficina de Tesorería sobre la base predial entregada por el IGAC derivada del Programa Catastro Multipropósito, el cual presento 5000 cambios nuevos, esto afectando la revisión a los subsidios y su respectivo control por parte de la administración.

Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación realice aclaración sobre las actividades y la prestación de los servicios que se brindan en la oficina y por los profesionales de esta misma hacia otras oficinas del despacho administrativo.

ANEXOS

Base 18 fotos donde se encuentran las actividades realizadas y están registrados en 10 folios.

AYMER MOSQUERA SARRIA
CC. 1.144.055.672
ADMINISTRADOR PUBLICO

- a. Apoyar en la gestión del archivo estratificación y coberturas; y formularios.

	A	H	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
2939	194550002000000030615000000000	Lo 8	JORGE JULIO HERRADA URRIAGO	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2940	194550002000000030616000000000	Lo	CESAR JORGE LOPEZ SERRA	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2941	194550002000000030617000000000	FINCA DONA CAROLA	JORGE ALBERTO GUZMAN LEAL	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2942	194550002000000030618000000000	Lo 5	ESMERALDA SATIZABAL VELASCO	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2943	194550002000000030619000000000	Lo	JAVIER GONZALEZ GIRON	999	8	8	0	IMIR ESP EICE	800114551	9	7296	
2944	194550002000000030620000000000	LOS CIRUELOS	CARLOS EDUARDO SERRA GALLEGO	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2945	194550002000000030621000000000	LOTE	VACANTE CATASTRAL	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2946	194550002000000030622000000000	LOTE	CESAR JORGE LOPEZ SERRA	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2947	194550002000000030623000000000	LOTE	CESAR JORGE LOPEZ SERRA	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2948	194550002000000030624000000000	LOTE	ROSALBA RODRIGUEZ GARCIA	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2949	194550002000000030625000000000	Lo 3	ENEIDA MINA MINA	999	9	9	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2950	194550002000000030626000000000	Lo	MUNICIPIO DE MIRANDA	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2951	194550002000000030627000000000	FINCA POCAS PIEDRAS	GRACILIANO ORTIZ	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2952	194550002000000030628000000000	EL RECUERDO	SUC BORRERO TRANSITO	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2953	194550002000000030628500000000	Cs	MARIA SONIA ORTIZ GOMEZ	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2954	194550002000000030628500000000	Cs	WILLINGTON ORTIZ GOMEZ	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2955	194550002000000030628500000000	Cs	JHON EDISON ORTIZ GOMEZ	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2956	194550002000000030629000000000	EL ESFUERZO No 2	MACARIO RACINES	999	8	8	0	IMIR ESP EICE	800114551	9	5718	
2957	194550002000000030630000000000	EL ESFUERZO No 1	SALOMON VICTORIA GARCIA	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2958	194550002000000030631000000000	LA PURIFICACION	LUIS CARLOS LIZALDA CARABALI	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2959	194550002000000030632000000000	EL RECUERDO	JORGE ENRIQUE ARCE PINO	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2960	194550002000000030633000000000	LA ENVIDIA	JORGE ENRIQUE ARCE PINO	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2961	194550002000000030634000000000	EL ESPEJO	MATILDE VELASCO	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2962	194550002000000030635000000000	LA JUANCHICA	CRISTINA VASQUEZ DE MORENO	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2963	194550002000000030636000000000	SAN ANDRES	FRANCISCO PUERTAS	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2964	194550002000000030637000000000	EL CHAMIZO	CENTRAL CASTILLA SA	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2965	194550002000000030638000000000	Lo	DARNELLY RODRIGUEZ GOMEZ	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2966	194550002000000030639000000000	Lo	VACANTA CATASTRAL	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

- b. Brindar apoyo en la gestión y comparación de la información generada o tratada en la oficina de Planeación en contraste con la bases de usuarios y estratificación de las empresas municipales de miranda, EMMIR.

	A	H	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
1936	194550001000000130087000000000	POTRERITO	MARGARITA TROMPETA TROCHE	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1937	194550001000000130088000000000	TAMBORAL	SANTIAGO TROMPETA	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1938	194550001000000130089000000000	CAPARRSAL	SANTIAGO LATIN	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1939	194550001000000130090000000000	TAMBORAL	JESUS SUC CANAVAL	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1940	194550001000000130091000000000	CAPARRSAL	ANTONIO LATIN	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1941	194550001000000130092000000000	LA ACEQUIA	MANUEL SANTOS LATIN TROMPETA	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1942	194550001000000130093000000000	CABILDOS	PEDRO ANTONIO SANDOVAL LOPEZ	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1943	194550001000000130094000000000	PORVENIR	JOSE WALTER CANAVAL LOPEZ	999	6	1	0	IMIR ESP EICE	800114551	9	4699	
1944	194550001000000130095000000000	EL PORVENIR	VICTOR MANUEL CANAVAL OROZCO	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1945	194550001000000130096000000000	LA CILIA	AGUSTINA YAUJE CUETIA	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1946	194550001000000130097000000000	CABILDO	FELISA YUNDA CANAVAL	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1947	194550001000000130098000000000	Lo	ALEJANDRO CUETIA	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1948	194550001000000130099000000000	PORVENIR	VICTOR MANUEL CANAVAL OROZCO	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1949	194550001000000130100000000000	CRUCERO	ALCIDES BISQUE MEDINA	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1950	194550001000000130101000000000	EL POZO	LUZ SUSANA RIVERA LOPEZ	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1951	194550001000000130102000000000	LA ACEQUIA	MARIA TROMPETA CAMPO	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1952	194550001000000130103000000000	LA ESMERALDA	MARIA TROMPETA CAMPO	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1953	194550001000000130104000000000	Lo 2	FIDEL YATACUE MESA	999	8	8	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1954	194550001000000130105000000000	LA ACEQUIA	CAROLINA CHATE DE MEDINA	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1955	194550001000000130106000000000	LA CHORRERA	MARIA TROMPETA CAMPO	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1956	194550001000000130107000000000	LA CHORRERA	JESUS CUPAQUE	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1957	194550001000000130108000000000	LA CHORRERA	ANGELMIRO CUNDA USNAS	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1958	194550001000000130109000000000	LA CHORRERA	JOSE MARIA LATIN	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1959	194550001000000130110000000000	LA CHORRERA	ROGELIO LATIN CUNDA	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1960	194550001000000130111000000000	LA CILIA	CARLOS YUNDA DIZU	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1961	194550001000000130112000000000	LA ESPERANZA	CABILDO INDIGENA DE MIRANDA CAUCA	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1962	194550001000000130113000000000	PEDREGAL	MARIA CRUZ YUNDA LARGO	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
1963	194550001000000130114000000000	LA CILIA	EVANGELINA CHIGUANAS CUNDA	999	6	1	0	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

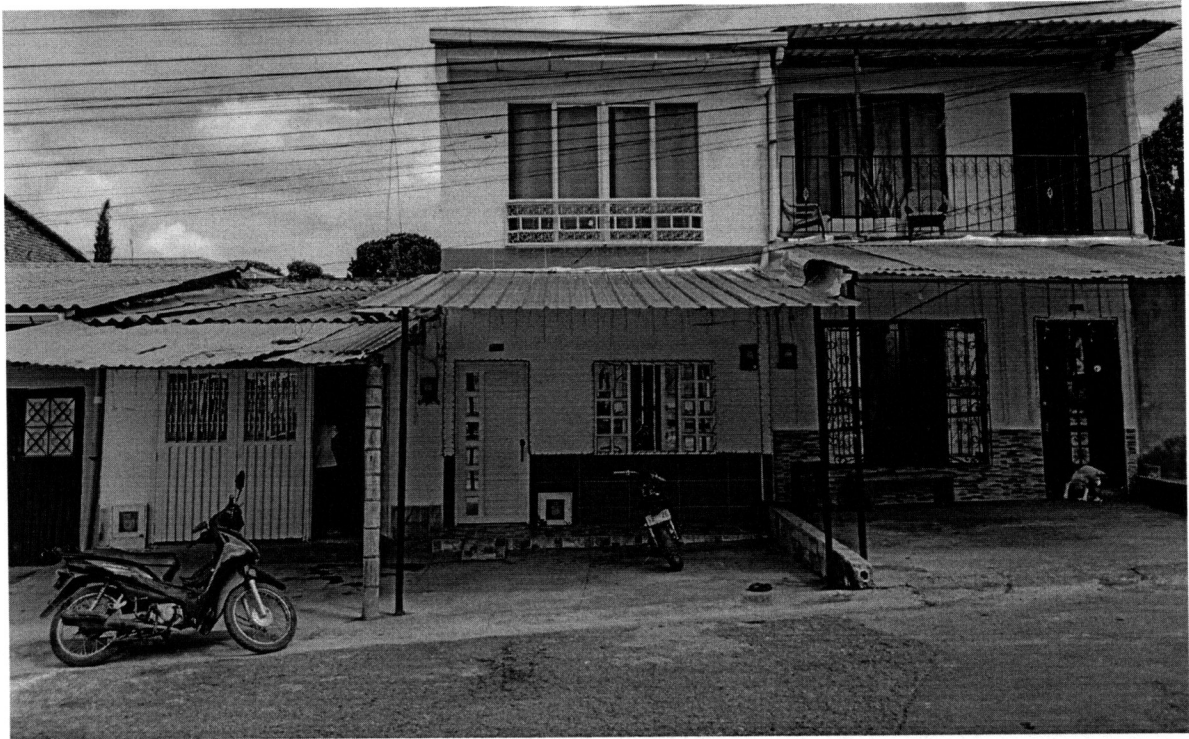
- c. Realizar la actualización y cargue de las bases de datos con la información de estratificación de predios urbanos y rurales.





- d. Realizar la actualización de la información de las nomenclaturas de los predios del municipio urbanos y centros poblados.







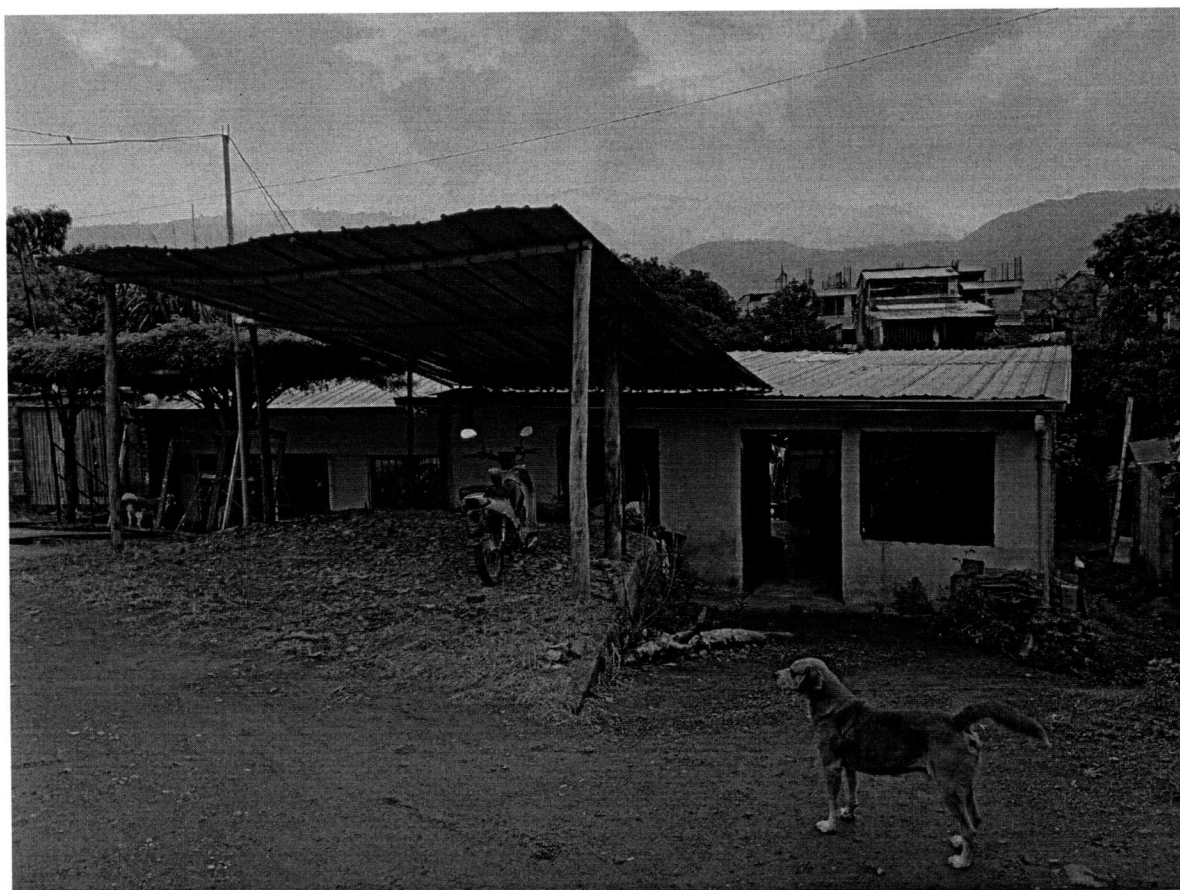
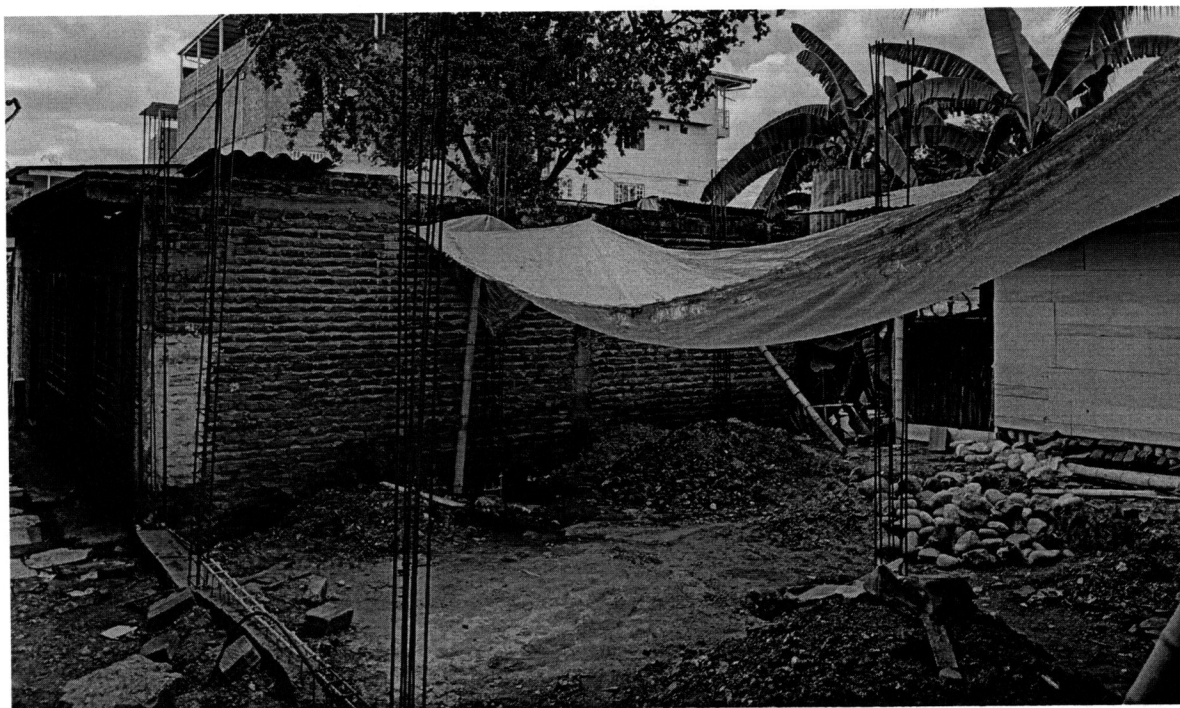
- e. Brindar apoyo en la recolección de información necesaria para los reportes ante el SUI y su posterior cargue.

Verifiqué la información que EMMIR presentó sobre usuarios y relacioné 4905 predios para actualizar la base de datos del SUI. (foto numeral b)

- f. Apoyar en la organización de las bases de datos necesarias para la recolección de informes y mejorar la calidad de la información que se va a rendir al SUI, que le sean exigidas al municipio.

Revisé la base de datos SUI para la correcta verificación de información de predios, encontrando 9 predios para restar a las bases de datos durante el mes de diciembre. (foto numeral b)

- g. Apoyar en la recolección de información para la elaboración de actuaciones urbanísticas como: conceptos de uso de suelo, líneas de demarcación, medición de áreas de menor escala certificados de ocupación, con el fin de dar una solución oportuna a las peticiones realizadas por la comunidad.





- h. Apoyar el proceso de inspecciones técnicas por solicitudes y quejas con ocasión de afectaciones a construcciones.



- i. Entregar en medio digital toda la información producida durante la ejecución del contrato (archivos en word, pdf, excel, imágenes). Para esto se requiere mantener la información organizada y disponible en el momento que se requiera.

La información recolectada fue entregada por medio del correo electrónico a la oficina asesora de planeación.

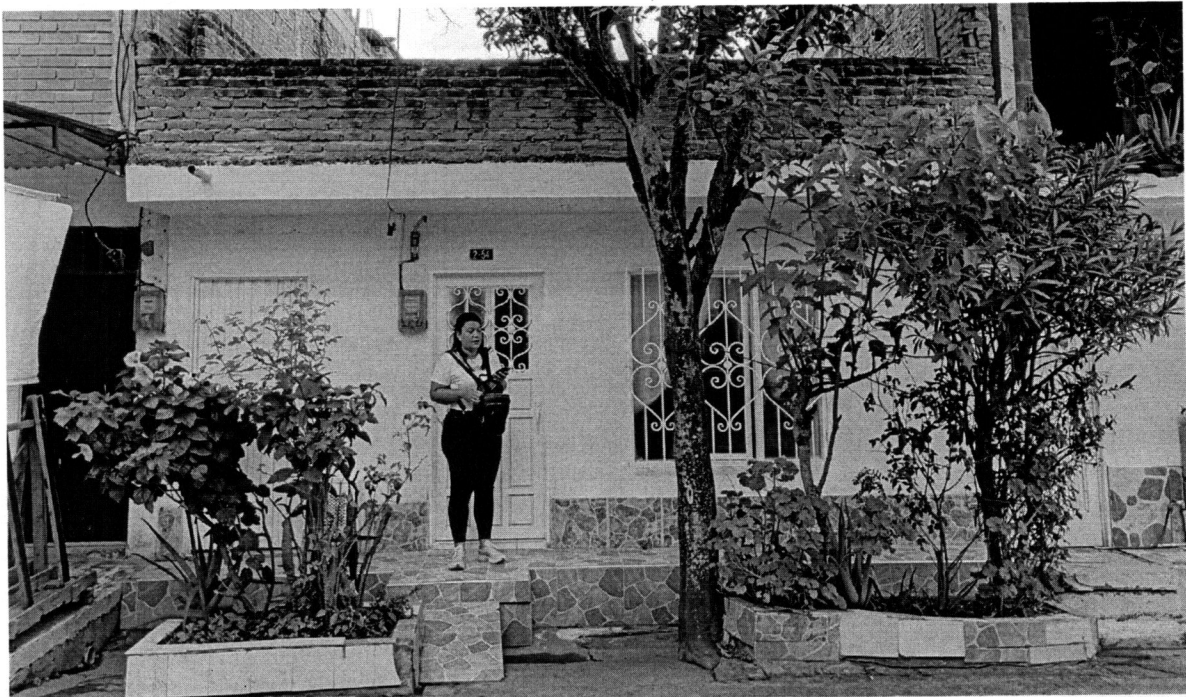
- j. Tener en cuenta las sugerencias que se impartan a través del supervisor del contrato.

Acogí las sugerencias que el supervisor del contrato me impartió.

- k. Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.

Reportó, de manera inmediata al funcionario encargado de la supervisión del contrato las anomalías y novedades que encontró al desarrollar las actividades.

- l. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.





Miranda Cauca, diciembre 29 de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 1

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA

ADEUDA AL SEÑOR

**AYMER MOSQUERA SARRIA
CON CEDULA DE CIUDADANIA N°1.144.055.672 DE CALI VALLE
NUMERO DE CUENTA (273081919) BANCO DE BOGOTA**

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECOLECCION Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN REPORTADA ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES EN LO CONCERNIENTE A ACTUACIONES URBANÍSTICAS A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).

Cordialmente,

AYMER MOSQUERA SARRIA
**AYMER MOSQUERA SARRIA
ADMINISTRADOR PUBLICO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
CC 1144055672		MOSQUERA SARRIA AYMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No 11 - 04	MIRANDA-CAUCA	4004072	No															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor															
2025-12		1000000690	1	2026/01/20	2025/12/18	BANCO DE BOGOTA	0	\$420,700															
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0	\$14,900			\$1,423,500	\$14,900			\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0	\$14,900			\$1,423,500	\$14,900			\$0	
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0	\$14,900			\$1,423,500	\$14,900			\$0	
1	CC 1144055672	MOSQUERA AYMER	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP0018	30	\$1,423,500	\$178,000	0	14-23	\$0	\$14,900	0		\$1,423,500	\$14,900			\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$14,900	\$14,900			\$1,423,500	\$14,900			\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1144055672		MOSQUERA SARRIA AYMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 3 No 11 - 04	MIRANDA-CAUCA	4004072	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1000000690	9496575997	I	2026/01/20	2025/12/18	BANCO DE BOGOTA	0	\$420,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,900	\$0	\$0	\$14,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$420,700	\$0	\$0	\$420,700	

Miranda Cauca, 29 de diciembre de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE MIRANDA
Miranda Cauca

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-568-2025	Alcaldía de Miranda, Cauca	\$3.500.000
TOTAL		\$3.500.000

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”**. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

Atentamente,

AYMER MOSQUERA SARRIA

AYMER MOSQUERA SARRIA
CC.1.144.055.672